

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE ALMORADIEL

Intentada notificación con relación al expediente sancionador número de expediente 106 de 2012 por infracción al artículo 34.3 de la Ley 22 de 2011, de 28 de julio de residuos y suelos contaminados, que se siguen en este Ayuntamiento contra AUTOMOVILES ORTEGA, S.L., con N.I.F. B-161121138 y último domicilio conocido en carretera Alcázar, kilómetro 2 (Cuenca), y en aplicación de lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 27 de noviembre de 1992), modificado por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, se hace pública la notificación de la resolución final del procedimiento sancionador y se le comunica al citado anteriormente que dispone de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro del expediente que obra de manifiesto y a su disposición en el Ayuntamiento de La Puebla de Almoradiel, sito en la plaza de la Constitución, sin número, a los efectos oportunos.

La Puebla de Almoradiel 18 de octubre de 2012.-La Alcaldesa, Julia Villarejo Hernando.

N.º I.- 8522